

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

PERIODO POLITICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID Oficinas, Plaza del Rey, 6, Bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

ORGANIZACION DEL STOCK EXCHANGE (BOLSA) DE LONDRES.

(Traducido para LA MAÑANA.)

La importancia del Stock Exchange no es tan sólo de localidad; la nación entera se halla interesada y todo el mundo civilizado depende de ella más o menos.

Además de los innumerables servicios que presta el Stock Exchange en lo relativo a sociedades industriales (joint-stock Companies) ofrece un campo vastísimo a las operaciones. Un año es el Japon que negocia un empréstito para construir caminos de hierro y hallar un medio de circulación que le permita sustituir el sistema de pago de los estendidos oficiales con arroz y otros productos, por un cambio financiero.

Con igual facilidad, el Stock Exchange de Londres concede los medios, a una pequeña ciudad de cualquier oscuro estado republicano de la América meridional, para organizar su iluminación nocturna, o toma, en el orden financiero, las obligaciones emitidas por las grandes potencias como hizo con los Estados Unidos después de su última guerra civil y con Francia durante su guerra con Alemania.

Esto no obstante, no puede decirse con certeza que el Stock Exchange haya tenido un origen legal y que su posición lo sea. Cuando los Stocks comenzaron a crearse para representar una deuda nacional, o las acciones de una empresa industrial ó de comercio en lejanos países, hubo un grupo de pocos individuos que se dedicaron a comprar y vender aquellas obligaciones por cuenta de los clientes, los cuales deseaban adquirirlos ó deshacerse de ellos, ó especulaban con éstos comprando un día y vendiendo otro, alcanzando sus ganancias en la diferencia de los precios en ambos periodos.

Aquellos especuladores que se denominan comúnmente con el expresivo nombre de Stock jobbers conocieron bien pronto el inconveniente de reunirse en un lugar abierto y público, y como su número aumentaba, trataron de habilitar un local para el desempeño de sus negocios. Variando de domicilio llegaron al actual Stock Exchange construido á expensas de los miembros más ricos, pues el edificio no pertenece al Stock Exchange como corporación, sino á pocos individuos que se hacen pagar un tanto por los otros á título de alquiler y se reparten el importe de la recaudación. El Stock Exchange tal y como existe no es una corporación legalmente reconocida y por esto no puede poseer bienes en comun. Es tan sólo una sociedad particular, cuyos miembros se ponen de acuerdo para reunirse en la local determinada y conformarse á ciertos reglamentos formados por ellos mismos para su reciproca conveniencia y protección.

Semejante estado de cosas se considera suficiente desde hace muchos años. Pero cuando comenzó la manía de las sociedades de caminos de hierro, era tan grande la muchedumbre que acudía al actual Stock Exchange con la esperanza de rápidas y pingües ganancias, que rebosaba de gente. Shortés Court, Throgmorton Street, y se hacía necesaria la continua intervención de los policemen para impedir que se difundiesen las transacciones. Aquella creciente emisión de acciones que representaban el capital suscrito para construir los ferrocarriles, hizo aumentar considerablemente el número de los miembros del Exchange, pues aumentaba también el número de las personas que se interesaban en aquellas especulaciones. Icho período fué seguido de la adopción de la llamada

Limited Liability. Es indudable que las leyes sobre esta materia dieron un impulso á los negocios de especulación financiera, semejante al que dió el vapor á la locomoción por la vía pública.

La excitación, la fiebre especuladora y la inevitable catástrofe que señalaron la crisis de los caminos de hierro, forman parte de la historia. Realmente fué una crisis terrible, y se creyó que la nación había adquirido á su costa aquella lección de prudencia, cuya repetición no debería surgir; pero las sociedades, formadas bajo el régimen de la Limited Liability suscitaban hace veinte años una manía semejante á la de los ferrocarriles y que condujo á resultados igualmente desastrosos.

La extensión de los negocios emprendidos por el Stock Exchange está hoy demostrada por el hecho de que el valor nominal de las obligaciones sobre las cuales se especula, asciende á cinco millones de libras esterlinas (500 millones de reales). Los miembros del Stock Exchange ascienden actualmente á cerca de 3,000, y cada uno puede emplear el número de comisionados que quiera, aun cuando sólo tienen facultad de negociar en el mercado aquellos miembros á quienes autoriza la comisión, y los mismos comisionados con autorización no pueden tratar por cuenta de sus principales mientras no cumplan ciertas formalidades.

Una tercera parte de los miembros se compone de especuladores ó jobbers, y los demás son agentes (brokers). Los especuladores ó traficantes permanecen todo el día en el salón principal del Stock Exchange, y se ha creído oportuno destinar puestos fijos para los especuladores de las diversas obligaciones. Así sucede que en un ángulo se encuentran los que suelen traficar en el consolidado ó en obligaciones análogas; en otro los que se ocupan de acciones de tal ó cual ferrocarril, etc. Los especuladores no se entienden más que con los agentes. Estos reciben órdenes de sus clientes para comprar ó vender determinada cantidad de cierto stock, y se dirigen al especulador pidéndole, por ejemplo, 1,000 libras esterlinas en acciones ordinarias del ferrocarril de London and North Western, sin decirle si desea vender ó comprar. Se conviene un precio, y el especulador trata de procurarse aquellas obligaciones á los precios más bajos y cederlas á los más elevados. Suponiendo que la cotización sea de 147 1/4 á 147 1/2, tomará obligaciones del agente á 147 1/4, y las venderá á 147 1/2. El especulador conduce instintivamente sus precios al punto necesario para tomar ó ceder de la calidad necesaria, según está más ó menos provisto de ella. El agente, en su contrato con los clientes, da el nombre del traficante, y si éste faltase ó no pudiera cumplir el compromiso, el cliente puede reintegrarse con lo que posee el traficante. Este, por su parte, no conoce más que al agente. A primera vista no parece equitativa esta disposición, pero es la única posible, pues el traficante no puede ser juez de aquellos por quienes trata el agente.

La administración y la dirección del Stock Exchange son sencillísimas. Su primer objeto es la protección de sus socios, por más que ahora se empieza á sostener que también deben tomarse en consideración los intereses públicos.

En el mes de marzo de cada año se elije por sorteo una comisión que disfruta de un poder grande, pero no ilimitado. Los reglamentos definen sus obligaciones y las multas que puede imponer; los que hoy se hallan en vigor son numerosos y la mayor parte de las disposiciones que contienen son dignas de alabanza y aun de admiración. Las solicitudes para ser admitido á formar parte del Stock Exchange deben hacerse el primer lunes de marzo. Todo solicitante debe estar recomendado por tres miembros, que por lo ménos cuenten tres años de antigüedad y hayan cumplido todos sus compromisos. Si el que se solicita ha sido empleado (clerk) en el Stock Exchange durante cuatro años, bastan dos miembros que le presenten.

Los extranjeros no son elegibles si no hace dos años que están naturalizados. Todo el que solicite el ingreso no puede ocuparse, ni tampoco su mujer, en cualquier otra clase de comercio.

Si un socio falta, se declara públicamente, se

cierran sus cuentas y cesa de formar parte del Stock Exchange. Puede volver á ser admitido en el caso de que pague con sus propios recursos pecuniarios, al ménos la tercera parte de su débito. La comisión no reconoce competencia en nadie, á ménos que sea socio del Stock Exchange.

Ningun socio puede entablar querrela contra otro ante un tribunal civil. Debe someter el litigio á la comisión, y las partes deben conformarse con su fallo.

Los socios no pueden realizar negocios por cuenta de los empleados en el Stock Exchange.

La actual comisión, que está examinando el reglamento para ponerle de acuerdo con las leyes del país, se compone de los mejores entre los antiguos socios del Stock Exchange y de algunos nuevos que se distinguen por su energía y su experiencia, pero que no desempeñan ningún cargo en la comisión. El Stock Exchange se halla situado en Capel Court, Bartholomew Lane, próximo al ángulo oriental del Banco de Inglaterra (City E. C.). El Stock Exchange no está abierto al público. Su comisión directiva se compone de veinticuatro socios.

La Deuda nacional se encuentra inscrita á nombre de 300,000 individuos, aun cuando más de 2,000,000 de personas perciben los intereses, pues en el primer número se cuentan muchos curadores de sociedades benéficas, familias, asociaciones, etcétera.

(Cassell's Family Magazine).

MANIAS DE ALGUNOS ESCRITORES CELEBRES.

La poesía y la literatura, que son el país de la imaginación, deben, por esto mismo, ser también el de las extravagancias, porque el pensamiento no puede estar activo sin que el cuerpo responda por vivas sacudidas, por efectos galvánicos. El hombre que abusa largo tiempo de sus facultades intelectuales (y á todos los escritores les pasa), acaba por adquirir las más extraordinarias manías, por entregarse á las costumbres físicas más extrañas.

No hablaré de la distracción: en ellos es una enfermedad natural, pero todos tienen alguna ó varias singularidades. Lo que alegra á los demás, con frecuencia los entristece; lo que entristece, les alegra. Son caprichosos ó porfiados, risueños ó melancólicos, desahogados ó presumidos, atolondrados ó taciturnos; cada uno de ellos, en una palabra, se distingue por una extravagancia particular. Algunos llevan la originalidad hasta parecerse á todo el mundo.

Las manías de que tratamos se advierten especialmente cuando los autores están componiendo y es lo natural. Todas las fibras se hallan entonces en movimiento, todos los nervios contraídos. Es el instante en que nadie los observa, en el que pueden ser raros sin testigos, y extravagantes sin crítica. Se encuentran escritores que para trabajar buscan la compañía, otros desean la soledad. Unos aborrecen las tinieblas, otros necesitan la luz. Algunos se paralizan al ver una mesa de escribir ó una pluma, otros no sacan sus ideas más que de un tintero. Se ven, en fin, escritores que los cuales la falta de todo ruido es indispensable, y otros que se inspiran por el viento, el granizo y el choque de los elementos. Hé aquí algunos hechos que hemos recogido:

Juan de Lafontaine fué dividido un día bajo un árbol á las seis de la mañana, cayendo la lluvia á torrentes; se le encontró á las ocho de la noche en el mismo sitio y con la misma lluvia, sin haber bebido ni comido. ¡Estaba componiendo!

Na lie se parece mélos al gran fabulista que el autor de la Historia Natural; nada más distinto que su manera de ser. Cuando redactaba Buffon aquellas bellas y nobles páginas, que serán la eterna admiración de las personas de gusto, tenía delante un magnífico escritorio de caoba, se ponía el traje de corte, la espada horizontal, la chorrera y los puños de encaje.

A Juan Jacobo Rousseau le gustaba ver la naturaleza mientras componía; necesitaba el aire de los

campos.—Al andar se avivan mis ideas, y mi cabeza no anda sin mis piés, ha dicho en sus Confesiones.

Cuando se ocupaba en Ferney de su tragedia Catilina, Voltaire, para inspirarse mejor, se vestía de una manera extraña y declamaba sus versos accionando en medio de las calles de su jardín. Al ver su traje extravagante, permitiéndose el jardinero reírse, su amo le hechó enseguida de su casa.

Al día siguiente, Mme. Denis y todos sus comenles intervinieron, pero el señor de Ferney se mostró inflexible. Por más que objetaron que aquel desgraciado era padre de familia, obtuvieron que le diese una pensión, pero Voltaire no le volvió á admitir á su servicio.

Mme. Sael no podía hallar una idea si no rodaba rápidamente por sus manos una ramita de un árbol ó una bolita de miga de pan. Esa ramita ó esa bolita le era indispensable, sin ellas le faltaba la inspiración.

El ilustre autor de la Mecánica celeste, el geómetra Laplace, que era también un escritor distinguido, jugaba perpetuamente con una madeja de hilo. Su poderosa inteligencia se hubiese parado á falta de aquella madeja, y su criado, velando por su gloria, iba todas las mañanas á deslizarla entre sus dedos.

Diderot, cuando trabajaba, parecía un microfante, una pitonisa desmeleada. Se agitaba, transpiraba, gestaba; se paseaba precipitadamente, representando su peluca un gran papel. La arrojaba al aire, la recogía, volvía á ponerse, la tiraba de nuevo, lanzaba ahogados gritos y poco faltaba para que le diesen ataques de nervios. Uno de sus colegas le sorprendió un día con el rostro inundado de lágrimas.

—¡Dios mío!—le dijo.—¿qué te pasa? —Lloro por un cuento que estoy haciendo.

Cuando el célebre Kant era profesor en Königsberg, había, mientras duraba la clase, contraído la costumbre de fijar la vista en el traje de uno de sus oyentes. A aquel traje le faltaba un botón, y precisamente era el lugar desocupado el que tenía el privilegio de reconcentrar las miradas y de fijar la atención del maestro. Hios imperceptibles partían sin duda de aquel lugar para agitar su cerebro y animar su improvisación. Hacía seis meses que duraba en aquellas relaciones íntimas entre un puesto vacío y el cerebro de un filósofo, cuando al estudiante le dió capricho de hacerse reponer el botón... ¡Cuál no sería la consternación del pobre Kant, que á su entrada en la cátedra vio aquel pedazo de metal! Aterrado se sonrojó, palideció, rompió la cadena de sus ideas y su lección fué destestable.

Otro hombre de talento, arrebatado demasiado pronto á la literatura, Braul, autor de la notable tragedia Grisina, representada en 1829, después de su muerte, no podía vestirse si no llevaba puestas ciertas prendas de vestir que guardaba cuidadosamente para este uso.—Ayer me he notado inspirado; decía con frecuencia; he vuelto precipitadamente á casa, me he puesto mi traje de poeta, y he ido al bosque de Boulogne donde he trabajado todo el día.

Su traje de poeta se componía de una levita roída, de un pantalón deteriorado, de un sombrero y de un chaleco viejos. Braul se asustaba seriamente al considerar que aquel traje no podría usarse siempre.

—¿Qué será entonces de mí? preguntaba con pesar; ¿me verá obligado á renunciar á mi carrera? — Pero él duró ménos que sus harapos.

En vez de vestirse de cierto modo, hay escritores que sienten la necesidad de desvestirse. Picard escribía sus comedias en la cama.

De todas las organizaciones de escritores, la más extraña ha sido la vez la de Lesage, el autor de Gil Blas y de Turcaret. Sus facultades se dirigían por el sol. Emboladas durante las tinieblas, se despertaban con aquel astro. Se elevaban por grados á medida que se elevaba el mismo; después, por grados también decrecían, desapareciendo con él. Si no fuese el hecho reciente y probado por mil testimonios, no se creería ver uno de los más ingeniosos emblemas que la mitología griega nos ha transmitido?

LOS INSECTOS.

Es creencia general que los animales de gran talla son los que desarrollan mayor fuerza; y si se examina atentamente la naturaleza, se observa que sucede precisamente lo contrario.

En el caballo, el buey, el elefante, la ballena, vemos acumulada gran cantidad de fuerza; pero si se la compara con la masa de sé: que la produce, resulta sumamente pequeña, relativamente á la que desarrollan otros mucho menores que aquéllos.

La organización de los animales superiores de la escala zoológica es más perfecta, pero más complicada que la de los inferiores; y en la organización, como en todas las máquinas, la materia, las transmisiones y engranajes consumen siempre una buena parte de la fuerza que la hace funcionar.

El oso fabrica con sus uñas la gruta donde ha de inventar; el castor se va de sus dientes, sus patas y su cola para construir los diques y estacadas en que establece sus habitaciones, causando la admiración del hombre; pero es más admirable que todo esto el trabajo de las hormigas, que con la pequeña cantidad de fuerza de que disponen, hacen sus edificios subterráneos de tal modo, que en

nada les aventajan las poblaciones mejor construidas por los hombres.

Si se reflexiona acerca de la fuerza que algunos insectos necesitan para perforar la corteza de los árboles más duros, donde depositan sus huevos, se ve que si alcanzase la corpulencia de los lobos, los tigres, las águilas, conservando el poder en la relación que tienen, las fieras serían respecto á los lo que hoy son las liebres, los pájaros ó las lombrices que no intentan defenderse, porque tienen la conciencia ó el instinto de su impotencia.

El salto más formidable de un león poderoso, no vale nada al lado del de una pulga, cuando se compara la actividad que uno y otra necesita desarrollar para darlo, atendidas sus cualidades respectivas.

El condor, que recorre cien leguas de un vuelo, resulta pereoso y holgazán comparado con la langosta, si se miran sus alas y se compara su fortaleza.

Pero hay entre todos los insectos uno que desde los más remotos tiempos viene despertando la curiosidad y aun la veneración humana, y que nunca se acaba de admirar: la abeja.

En lo antiguo se creía que las abejas producían la miel y la cera, segregándola en aparatos especiales, como los mamíferos segregran la leche. Hace ya mucho tiempo que se sabe que no es así. La miel y la cera la producen los vegetales, pero este descubrimiento en nada ha menguado el mérito de tan interesantes artistas.

Una multitud de plantas encierran en diferentes épocas jugos azucarados bien conocidos de todo el mundo: la caña de azúcar, la uva, el higo y otros muchos, son ejemplo.

El historiador Merzery, para inspirarse, necesitaba la oscuridad, y hasta durante el día no componía más que con luz artificial. Todas sus habitaciones estaban cerradas, todas las piezas sombrías, y cuando le visitaban sus amigos, tenía la costumbre, en pleno día, de acompañarlos con una lámpara en la mano.

El pintor Girodet, que la literatura reclama, tanto porque versificaba, cuanto porque en la pintura hay poesía, Girodet era también un artista nocturno. De noche se apoderaba de él la fiebre de la inspiración, entonces se levantaba sobresaltado, hacia colocar en su estudio arañas encendidas y trabajaba. El Diluvio, Galatea y otras obras maestras, han sido compuestas así.

Fossy es notable por otra manía. Sabe de memoria los versos de casi todos los poetas, principalmente de Voltaire, y olvida los propios á medida que los acaba. En su palacio de la reina Blanca ha escrito parte de sus tragedias, componiéndolas en una sola calle de su jardín.

En cada extremo de esa alameda se veía un banco, y sobre cada banco un lápiz y papel. Había el banco de la primera rima y el banco de la segunda; el autor de Sila no hubiese podido, sin escribir, aguardar el fin de un solo dístico. En una ocasión no concibió una canción suya de diez y ocho estrofas cantada por Chazen, en su presencia.

El cantor Félix de Augusto, Parseval-Grandmaison de la academia francesa, verificaba como otros muchos, paseándose, pero da largos paseos, y únicamente cuando su cuerpo estaba muy cansado, sus ideas se aclaraban. Un día que salió á comer en casa de un amigo, tuvo por el camino un pensamiento poético; pasó por delante de dicha casa sin verla, compuso versos hasta la noche y no advirtió que no había comido en todo el día, hasta que su criada se lo hizo notar preguntándole qué platos le habían servido.

Por fin, Casimir Borjcu, el escritor que nos ha proporcionado estas noticias que extractamos de uno de sus artículos, declara que compone versos en las calles, en las plazas, en medio del movimiento de las fiestas públicas. La agitación exterior le agrada, y el ruido y la confusión le animan sin distraerle. No escribe nunca, todo lo confía á la memoria; cuando compone cinco actos hace los cinco á vez, acaso empieza por el último y acaba por el primero, añadiendo que las disposiciones del espíritu son caprichosas y completamente independientes de nuestra voluntad, y que un autor debe escribir las escenas cómicas cuando está contento, y las serias cuando se halla triste.

ESPECTACULOS.

Anoche se verificó en el jardín del Buen Retiro el 16.º concierto de la sociedad Union artístico-musical.

Recitaráse por primera vez cuatro intermedios sinfónicos de la ópera de Mancinelli, Cleopatra. La ópera es de un efecto asombroso, y contiene un crescendo que no vacilamos de calificar de obra maestra. No correspondió el mérito de los demás números al de éste, aunque es preciso tener en cuenta que las condiciones acústicas del kiosko son rulas en absoluto, y además al aire libre es imposible apreciar las delicadas de música compuesta para cuarteto y arpa, como aconteció anoche en la barcarola de dicha ópera.

En medio de otros adores aplausos tuvo necesidad el Sr. Breton de repetir el crescendo que hemos mencionado, así como la Polonesa de Chapi, instrumentada por el laborioso y joven maestro, y la hermosa sinfonia de La estrella del Norte, del inmortal Meyerbeer.

La concurrencia que asistió al concierto fué tan numerosa como ya es costumbre.

Mañana domingo, por la noche, tendrá lugar en el teatro del Principe Alfonso el debut de los célebres artistas Nestor y Venos, de los que la prensa extranjera hace los mayores elogios.

Los señores Fernandez Cabalero y Larra se han encargado de la dirección artística del teatro de la Zarzuela para la próxima temporada, y ya han sido escriturados la señorita Soler y Di-Franco, y los señores Dalmay y Banzquell. El Sr. Carceller y señora parece que también formarán parte de la compañía.

La empresa cuenta con obras de los señores Zapata, Herrans, Carrion, Pina Dominguez y Alvarez, á las que han puesto ó están poniendo música los maestros Marqués, Almagro, Breton y Casares, que alternarán con las que escriben los directores del teatro.

Al hombre le ha costado muchos siglos aprender la manera de recogerlos y conservarlos, sin que fermenten y dejen de serlo por lo mismo. Las abejas lo hacen desde que el mundo es mundo.

Todo su trabajo tiene por objeto conservar el alimento para la época en que las plantas parecen suspender su vida, y no es posible hablarle en el campo.

Toman la miel en las flores y la depositan en frascos perfectamente cerrados para que no le de el aire. La materia con que construyen estos frascos es la cera, y también la buscan en las plantas. Las hojas de la acelga deben á ella su lustre, y aunque la industria ha conseguido extraerla directamente, no por eso ha disminuido su precio.

Un químico inglés, M. Wilson, ha hecho curiosos experimentos para determinar la cantidad de azúcar que existe en el néctar de diferentes flores, y de ellos resulta que para reunir un gramo de azúcar se necesitan 125 cabezuelas de trébol, á para un kilogramo 125 000. Cada cabezuela contiene unas 60 flores; de donde resulta que para tener un kilogramo de azúcar es preciso poner á contribución 7,500,000 flores.

Ahora bien; como la miel contiene un 75 por 100 de azúcar, resulta que para reunir un kilogramo ha tenido que librar las abejas más de 5,000,000 de flores.

Agréguese á esto el acopio de la cera, y se tendrá idea del número de viejas que su trabajo representa, y que unido al de confeccion indica una suma de actividad y fuerza que deja muy atrás á cuanto estamos acostumbrados á ver diariamente en los animales de gran talla.

EL HIJO PERDIDO.

Traducido del alemán para LA MAÑANA

ALFREDO GARCÍA LOPEZ.

(Conclusion.)

—Perdone vuestra señoría, dijo él con acento de sumisión y persuadido de que la ofensa. Cuando el corazón está lleno, rebosa. ¡Si tuvieseis como yo un hijo que escribe comedias!

—Eso no es un delito, siempre que sean buenas, respondió la Neuber sonriendo.

—Así debe suceder en efecto, porque la famosa directora del teatro de Leipzig las ha representado y han sido muy del gusto del público.

—¿Cómo? ¡Vuestro hijo sería...! No, no es posible!

—Mi hijo es un hombre perdido!—interrumpió el desconsolado padre en el colmo de la desesperación;—y la Neuber tiene su perdición sobre su conciencia; solo por ella abandonó sus estudios para dedicarse exclusivamente al teatro. Esa mujer es la causa de todos mis dolores, ha prendido á mi hijo en sus infames redes, le ha seducido y...

De repente inmutóse el irritado pastor, faltóle la voz y su mirada, al agitarse en derredor, se fijó en la puerta por donde en aquel momento entraba el joven Lessing que venía á despedirse.

—¡Hijo mío!—exclamó aquel sorprendido y casi asustado.

—¡Mi padre!—respondió el hijo no ménos maravillado.

—Lo había sospechado—murmuró entre sí la Neuber.

Pocas palabras bastaron para descifrar el enig-

ma. El afligido padre supo por boca de su hijo que su noble bienhechora, la que tantos cuidados le había prodigado cuando se hallaba enfermo y todos le abandonaban, era precisamente la actriz á quien de tal manera había ultrajado. A pesar de sus arraigadas preocupaciones, era él mismo á lo real para no reconocer en absoluto la filantropía, la virtud y la verdadera caridad cristiana.

—¡Me perdonais? preguntó turbado y profundamente conmovido.

—Con todo i corazon—respondió la noble dama. Me habeis causado el mal sin conocerlo. Espero, sin embargo, que habeis ya reformado vuestras opiniones acerca de mí y de mi posición social.

—Os debo no solamente mi vida, sino el haber desechado de mí ánimo una creencia errónea; como la piadosa samaritana del Evangelio, me habeis recibido con caridad, habeis curado mi cuerpo y me habeis enseñado que...

—Que también los artistas son hombres y los cómicos buenos cristianos—terminó sonriendo Lessing; pero la señora tiene todavía un título mayor á vuestra gratitud.

—¿Cuál?—preguntó con sorpresa el padre.

—A ella somos deudores de mi salvacion—continuó Lessing. Ella me ha impedido dar un paso inconsiderado, del que ciertamente me hubiera arrepentido toda mi vida. En lugar de seducirme, como habeis creído equivocadamente, me ha aconsejado, y penetrando en mi alma, me ha hecho conocer mi error al renunciar al estudio para dedicarme al teatro.

—¿Es decir que nunca escribirás comedias?—preguntó alegremente el padre.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA.

AGOSTO 8.

Podrán los moderados, aceptando como buenas las declaraciones del señor conde de Toreno, dormir el sueño de la muerte en sus sepulcros; pero a la verdad que sería injusticia notoria negarles que, muertos y todo, hacen más ruido que los vivos de la conciliación. La danse macabre llaman algunos periódicos a los movimientos y actitudes que los históricos verifican estos días, pero antojásenos a nosotros que más que danse macabre, es una especie de juicio final, toda vez que los moderados se levantan del sepulcro, y como otros nuevos comandadores, llaman a las puertas del festín de la situación solicitando un puesto.

En vano La Política y El Diario Español atrancan la puerta y hacen como que no oyen los alabanzos. Los históricos, como espíritus que son, se filtran sin ser notados y sentidos, y así sucede que cuando menos era de esperar, la situación se declara por los moderados, y la victoria por el señor conde de Balmaseda. Dicese que el Cid, después de muerto, ganó la batalla montado artificioosamente sobre su caballo Babieca; pues otra cosa parecida ha sucedido ahora con los históricos, que con el solo ruido de sus estridentes esqueletos, están próximos a declarar en vergonzosa fuga los elementos relativamente liberales de la conciliación. Confesaremos, pues, que los moderados están muertos, pero también hemos de confesar que así y todo están dando cada suso a La Política y sus colegas canovistas, que no parece sino que gozan de una salud, que ya quisieran para sí los húsares de Antequera.

Dice el adagio que quien juega con fuego concluye por quemarse, y una cosa parecida acontece hoy al Gobierno, que ha mimado tanto y tan grandes complacencias ha tenido con los históricos, que ha llevado su afán por servirles hasta el punto de suspender proyectos de ley que, como el de Instrucción pública, era de tan inmediata utilidad. Naturalmente, «yo que me voy y tú que te quieres ir», resultó lo que era previsto. ¡Y ahora pone el grito en el cielo El Diario Español, y saluda el triunfo de los históricos lanzando tristes endechas! La cosa verdaderamente no merece tanto ruido. Todo se reducirá a un cambio de personas, con el cual no hemos de ganar ni perder nada seguramente. Así como así, las ideas del Gobierno poco variarán en lo esencial, porque no ha de haber moderados tan descontentados que no se den por satisfechos con continuar fielmente las tradiciones reaccionarias de la política del Gobierno.

Y hasta de históricos. S. M. el rey continúa en San Ildefonso, adelantando tan rápidamente en su convalecencia, que según los últimos partes, el estado de su salud es ya completamente satisfactorio. Celebramos este resultado.

Después de esto apenas nos queda cosa importante que decir, a excepción de la circular inserta hoy en la Gaceta, y en la cual el señor ministro de la Gobernación recomienda a las autoridades judiciales la persecución del juego. En esta circular se establece por el Sr. Silveira una doctrina contraria a la sostenida por el Sr. Romero Robledo, y si a esto se agrega que el ministro de la Gobernación trata de llevar a cabo una profunda y más radical combinación en el alto personal de su departamento, vendremos a deducir de todo ello una prueba más de la envidiable concordia que reina entre ambos señores. Así está la conciliación que parece un lago por lo serena y tranquila. En las cuestiones de Cuba no se entiende el Sr. Cánovas con el Sr. Martínez Campos, ni este último con el Sr. Eizaguirre. El Sr. Romero Robledo no se entiende con el Sr. Silveira, ni tampoco con su ingrató amigo el Sr. Orovio. La Política no se entiende con el Sr. Grotta. La Epoca con los húsares de Antequera. El señor marqués de Torneros con el ayuntamiento, ni el ayuntamiento con el señor marqués de Torneros. La Gaceta Universal quiere en el Sr. Martínez Campos política propia, pero nada de aficiones a los moderados, y El Pabellón Nacional, por el contrario, defiende la política de sus amigos los históricos. Por otra parte anda el Sr. Cadenas, terror del ministro de Hacienda y de sus planes rentísticos. Mas allá se ve al Sr. Arenillas luchando a brazo partido con las carpetas falsas, y de tal manera vive la situación descompuesta y mal avenida, que más que situación hecha a imagen y semejanza de la política de un partido pareciese a la célebre Venta descrita por Cervantes, donde en la más descomunal batalla mientaban las puñadas con tal priesa, que no se daban los combatientes punto de reposo.

Una noticia para terminar. En tres pueblos de la provincia de Toledo no se han podido verificar las elecciones municipales por falta de electores. Pero por si acaso alguna persona pudiera dolerse de la suerte de estos pueblos, que carecen de magistrados municipales, nosotros hemos de decirle que el gobierno no se apura por eso y que ha de proveer a esta necesidad. Siguiendo los trámites establecidos para las provincias vascas, nombrará por sí y ante sí los ayuntamientos de Toledo.

De cualquier modo, con elecciones ó sin ellas la cosa había de ser la misma, toda vez que de los candidatos ministeriales sería la victoria. ¡Es mucha la fuerza del gobierno cuando esta fuerza está personificada por los empleados y alguaciles que ocupan los colegios electorales!

ACLARACIONES.

II.

En nuestro artículo anterior expusimos el estado de la Hacienda en Setiembre de 1868, con el fin de poder apreciar con datos exactos y antecedentes seguros cómo encontraron el Tesoro los gobiernos de la revolución.

Hoy hemos de hacernos cargo de lo expuesto por El Acta y otros colegas acerca de las emi-

siones de valores llevadas a cabo de 1868 á fin de 1879, deduciendo de ello que durante el período revolucionario se elevó el capítulo de la Deuda á una enorme cifra, y escusado es que digamos con cuánto júbilo acogien los diarios adictos al gobierno anterior y al actual ese supuesto de que la gestión económica y financiera de los años de 1868 á 1874 fué en extremo ruinosa, como si aunque esto fuese exacto librarse de responsabilidad á los que después de cuatro años y medio, y sin que ningún obstáculo encontrasen en su camino, nada han realizado en bien del país, ni mejorado la administración, ni hecho más que copiar los presupuestos de 1874 y verificar con ello la carencia absoluta de crédito.

Porque á un colega se le ocurrió amontonar cifras y sumar cantidades, sin detallarlas ni explicar su origen, ni tampoco expresar las amortizaciones verificadas, los valores que quedaban subsistentes, en fin, nada que pudiese servir para formar cabal juicio de la gestión financiera de determinados gobiernos y administración, los colegas que militan en el partido del periódico que un trabajo tan inexacto como confuso dió á luz, se apresuraron á insertarlo en sus columnas sin examén ni comentarios. Ciertamente que si el objeto que se propusieron fué sólo alucinar á los incautos y á los que ignoran estos asuntos, consiguieron su propósito, porque aparece el que los gobiernos revolucionarios elevaron la cifra de la Deuda en una suma enorme, y este dato, aun cuando inexacto, sirve para dirigir censuras y combatir á los adversarios.

Nosotros hemos de hacer algunas aclaraciones, por más que los periódicos que lanzaron á la publicidad cifras y guarismos sin ajustarse á la exactitud, guarden un silencio que no queremos calificar.

Ya dijimos que en fin de Setiembre de 1868 la Deuda flotante y el saldo de la Caja de Depósitos excedía de 3.000 millones de reales, que además existían obligaciones sin satisfacer por muy crecidas sumas, y en su virtud el estado del Tesoro no podía ser más apurado y angustioso.

Las emisiones verificadas por los gobiernos revolucionarios no deben ser cargo á éstos, si de ellas se aprovecharon otros gobiernos.

Citamos como ejemplo los bonos, segunda emisión por la subasta de 1.000 millones, verificada en 1874 y que no salieron al mercado sino en 1878.

Además los bonos existentes en 1877, según la Memoria financiera publicada, importan 346.745 500 pesetas; esta partida hay que descontarla de los gobiernos revolucionarios y cargarla á los de la restauración.

Se da como emisión los títulos que se crearon para garantía de contratos, y nosotros creemos que no puede calificarse como tal emisión de valores, sino los que circulan en el mercado, los que devengan interés y aumentan los gastos del Estado, y como esto no ha sucedido con las dos emisiones de consolidado de 1869 y 1874, por valor de 6 893 078.000, de aquí que esto no debe ser cargo sino en el caso de salir á plaza dichos títulos, y cargo á los gobiernos que los negociasen, no á los que los pignoraron.

La Deuda del Estado, según el primer presupuesto de la restauración, ascendía á la suma de 9.706.500 pesetas, y por lo tanto, esta es la cifra oficial y sobre la cual deben basarse los cargos, no sobre operaciones de crédito que revisten otro carácter y deben ser cargo á otros capítulos.

Ahora bien: los gobiernos de la revolución emitieron consolidado que salió al mercado y devenga interés por la suma de 10 000 millones de reales nominales, que devengando el 3 por 100 de interés asciende éste á 300 millones de reales, y como hoy solo deben 1, importa este gasto sólo 100 millones.

Los gobiernos de la restauración emitieron 4.000 millones en valores privilegiados que al 6 por ciento devengan anualmente 240 millones de reales; además, como se trata de valores amortizables, hay que agregar á este quebranto la diferencia de 85 por 100 á que se emitieron, al da 100, ó sea un 15 por 100 que importa 600 millones de reales, que repartidos en 20 años corresponden á cada uno 30 millones; resulta un quebranto anual de 270 millones, al que hay también que agregar el tanto por 100 que se abona al Banco por la comisión que devenga. Se ve que si en épocas de revoluciones y trastornos se elevó el presupuesto de gastos con nuevas emisiones de valores, también en época de paz y de tranquilidad se han verificado no escasos aumentos, con la diferencia de que los valores emitidos antes de 1875 ahora sólo devengan 1 por 100 y los posteriores el 6, con más la diferencia entre el tipo de emisión y el en que se amortizan.

Para concluir, pues este artículo se va prolongando, diremos que los gobiernos revolucionarios dejaron como activo del Tesoro en bonos 1.400 millones de reales, en pagarés de compradores de bienes nacionales 160 millones, y el gobierno actual deja vacía por completo la cartera del Tesoro, negociados los pagarés de bienes nacionales, hipotecadas las contribuciones por 100 millones de pesetas anuales para intereses y amortización de las obligaciones del Banco y del Tesoro y los bonos, y por 20 millones la renta de aduanas,

Nos parece que entre una y otra situación no hay para qué demostrar la diferencia; con sólo relacionar los hechos, fácilmente se comprenden.

Que urge mejorar nuestro sistema penitenciario, cosa es que está fuera de toda duda. Que el régimen interior de nuestros establecimientos penales es deplorable, lo sabe todo el mundo. Y eso que gran parte de los escandalosos abusos que en el interior de los presidios y de las cárceles se llevan á cabo no llegan al conocimiento del público.

El Irurac-bat de Bilbao escribe el siguiente suelto que probablemente asombrará á nuestros lectores.

Dicese así:

«Se ha elevado á plenario la causa instruida acerca de los hechos ocurridos en el presidio de Burgos, y hé aquí el número y calificación de delitos que resultan del sumario, según un colega de aquella ciudad:

«Siete delitos de falsificación de documentos oficiales, y otros siete de malversación de caudales públicos en cantidad que excede de 50 y no pasa de 2.500 pesetas.

Ciento tres de cohecho. El de coacciones, para que no declarasen la verdad los confesados que han sido llamados á depone en el proceso.

Entre los de cohecho los hay de todo linaje, variando la tarifa establecida desde una peseta hasta 55. Indicaremos algunos de los más edicantes.

Autorizar el juego de la banca entre los confinados, cobrando un tanto por talla.

Nombrar á un confinado cocinero y ordeanza, mediante la entrega de 40 pesetas para lo primero y 55 para lo segundo.

Sacar del calabozo á dos confinados por la retribución de 15 pesetas.

Haber permitido la salida y que permaneciesen fuera del presidio durante dos días y sus noches, á dos confinados, por la cantidad de 5 duros.

Haber permitido la salida de algunos confinados á la población, durante varias horas, por la retribución de 4 duros.

Haber puesto una cadena á un presidiario y sujetadole á un poste hasta que otra persona por él entregó una peseta de que aquel carecía y que debía satisfacer por librarse del servicio reglamentario de la limpieza.

Haber autorizado la salida á pabellones, haber nombrado barberos, faroleros, aguadores y puesto los galones de cabos á varios y distintos presidiarios, mediante muy diferentes cantidades alzadas ó cuotas mensuales.

Haber recibido de un confinado cuatro días á pesetas en cada uno y otro una peseta setenta y cinco céntimos y una cajetilla de tabaco, por permitirle salir otras tantas veces fuera del rastrillo y á comer en el portal con su querida. ¡¡¡¡¡ ¡!!!!

Estos hechos se han descubierto y en ellos entienden los tribunales. Pero adviértase que toda la prensa ha denunciado abusos de igual género, que de las cárceles de Barcelona se han contado horrores; El Mercantil Valenciano decía lo propio de las cárceles de Serranos, y si fuéramos á enumerar las quejas que parten de todos los ámbitos de la Península no concluiríamos nunca.

Y conviene ahora preguntar: ¿qué medidas tiene adoptadas el gobierno para que no se repitan abusos como los de Burgos, acerca de los cuales entienden los tribunales actualmente? Porque si el gobierno sigue cruzado de brazos, ni se acabarán los abusos ni serán conocidos siempre, pues no es dable suponer que en todas ocasiones serán descubiertos.

La Gaceta de ayer publica una disposición dictando reglas para la interpretación de la circular sobre juegos prohibidos de 4 de Diciembre del año 1877. La circular del Sr. Silveira publicada ayer viene á reformar la circular del Sr. Romero Robledo, y en prueba de imparcialidad hemos de decir que el criterio del Sr. Silveira nos parece más lógico, más práctico y, sobre todo, más conforme con las buenas teorías de derecho administrativo.

Que el juego considerado como delito cae bajo la acción de los tribunales de justicia, es innegable; pero el hecho de investigar si se juega ó no se juega, á la administración corresponde. Así lo entiende el Sr. Silveira y en este sentido está redactada la circular que á continuación encontraran nuestros lectores. Ojalá se cumpla, ojalá los agentes de la administración, cumpliendo con su deber, eviten que cunda entre nosotros un vicio bastante desarrollado en los días del anterior gobierno, que, merced á una mala interpretación de la ley, permitía á los jugadores burlar toda vigilancia y organizarse cómoda y públicamente.

Hé aquí la circular:

«Circular.—La real orden circular de 4 de Diciembre de 1877 sobre la persecución y castigo de los juegos prohibidos, ha sido en algunos casos interpretada con error, y es importante que ese error desaparezca. En ella se declaró que siendo el juego de azar un delito comprendido en el Código penal, su castigo no debía hacerse gubernativamente por medio de multas, según costumbre ya muy generalizada, sino que había de ser objeto de un proceso criminal, instruido por los tribunales competentes. A pesar de ser esta declaración tan explícita, se ha creído por muchos que por virtud de ella las autoridades gubernativas y sus agentes nada tienen ya que hacer respecto á los juegos prohibidos, pues todo lo relativo á ellos, lo mismo en el castigo que en la investigación del delito, corresponde á los jueces de primera instancia.

De este error ha nacido cierta tibieza por parte de los empleados de orden público, que redundan en ventaja lamentable para los jugadores, porque sabido es que el poder judicial no tiene tantos elementos de policía como la autoridad gubernativa para frustrar las precauciones de los jugadores y poderlos sorprender en el acto de cometerse el delito. Las autoridades gubernativas y sus dependientes tienen ahora, lo mismo que antes de la real orden mencionada, perfecto derecho y obligación ineludible de vigilar los juegos y los jugadores, y procurar sorprenderlos. Lo único que se les prohíbe es imponer el castigo gubernativo de las mul-

tas, pues en lugar de esto, deben someter los reos al juzgado de primera instancia para el proceso criminal y para la pena que corresponda imponerles.

Encargo, pues, á V. S. que así lo tenga entendido y lo haga entender á sus dependientes, y que, lejos de cejar en la persecución de los juegos prohibidos, se vigore su represión, haciendo que los empleados de orden público, y aun los alcaldes en su caso, visiten y vigilen con frecuencia los casinos, cafés, fondas y demás establecimientos que, por su carácter público, están siempre abiertos para la autoridad y para sus agentes, sin perjuicio de que antes se emplee con sus jefes ó directores la prudente amonestación y apercibimiento que las circunstancias aconsejen.

En cuanto á las casas particulares en que se tenga fundada sospecha de que haya juegos prohibidos, si bien debe respetarse la inviolabilidad del domicilio consignada como derecho en la Constitución del Estado, hay que tener presente también que para perseguir delitos ofrece recursos suficientes la ley de Enjuiciamiento criminal, y el auto judicial para penetrar en la morada donde se está cometiendo no se negará nunca, habiendo los suficientes motivos para dictarlo.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos expresados.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 7 de Agosto de 1879.—Silveira.—Señor gobernador de la provincia de...

El Standard publica las siguientes noticias sobre el anunciado enlace de S. M. el rey:

«En los círculos oficiales se dice que el proyecto de casamiento con una princesa austriaca se llevará á cabo el próximo otoño.

El gobierno español sabe ya que esta proposición será benévolutamente acogida por la corte de Viena. Un enviado extraordinario, para lo cual se designa ya un personaje de alto rango, será portador de una carta oficial: pedirá al emperador la mano de la archiduquesa y negociará un acuerdo á fin de que se verifique una entrevista entre el rey y la princesa en uno de los pueblos de la frontera francesa. Se han presentado algunas dificultades para que el rey pueda devolver la visita al príncipe Rodolfo, pues D. Alfonso no puede salir del reino sin la competente autorización de las Cortes.

En un Consejo de ministros presidido por el rey se fijará la época para empazar las negociaciones y el día en que deba salir el enviado extraordinario. Las Cortes se convocarán para Octubre, á fin de comunicarle el proyectado enlace y discutirle; se cree que la boda se celebrará en Noviembre, siendo el punto elegido para verificarla, Barcelona ú otro puerto del litoral á donde pueda venir una escuadra austriaca conduciendo la princesa. La real familia permanecerá en la Granja hasta el mes de Octubre, á menos que el rey vaya á la frontera.

No consideramos completamente exactas las noticias del Standard, puesto que la archiduquesa Cristina se halla ya en Biarritz, como ayer anunciamos, y la entrevista con S. M. el rey se tenía por acordado hace días se celebrase en Pau, para cuya ciudad se esperaba saliera S. M. á mediados de este mes, según también indicamos hace días, cuyo viaje no puede entorpecer ningún precepto constitucional.

¿No dirán los periódicos ministeriales, si en los círculos oficiales se asegura todo lo que expresa el Standard?

Como El Acta al hablar anoche del carácter político que pudiera tener el hecho de Sagunto, cita las importantes declaraciones del partido constitucional en el Parlamento, bueno es reproducir esas declaraciones para que se comprendan perfectamente por El Acta.

Decía el ilustre jefe del partido constitucional, Sr. Sagasta, en su último discurso:

«¿Por qué, señores diputados, por qué no hemos de tener varonil entereza? ¿Por qué no hemos de ser francos? ¿Por qué no hemos de decir los amantes de la libertad que la monarquía de Alfonso XII vino á pesar nuestro? Pero vino. El país la acogió. Las Cortes la sancionaron. Nosotros la aceptamos. ¿Es esto arrepentimiento? No; esto no es arrepentimiento, que por lo tardío sería miserable adulación. No. Esto es respeto á los fallos del país. Esto es acatamiento á la soberanía de la nación.»

Ni una palabra más por nuestra parte.

Dos párrafos de un artículo de El Diario Español:

«Pero, ¿qué apostamos á que no hay país alguno, dentro del extenso campo de las naciones civilizadas, que duerma más tranquilamente que nosotros en el lecho de la pobreza, y que menos se ocupe y afane y se fatigue en discutir y en discutir y en dar solución á cuantos problemas y cuestiones interesa tratar y resolver, para que llegue alguna vez la hora dichosa en que toque el turno al planteamiento de las medidas que á la fortuna pública y privada tanto y tan urgentemente interesan? ¿A que no hay quien en esto nos aventaje?»

«Pudiendo España encontrarse en una situación parecida, por ejemplo, á la del reino de Prusia, bajo el punto de vista del Tesoro, y á la de Portugal si quiera bajo el punto de vista del desarrollo de las fuerzas económicas y del bienestar privado, la verdad es ¡triste verdad! que el Tesoro, que la fortuna pública no está asegurada, y que la riqueza privada, que forma en conjunto la riqueza de la nación, es... verdaderamente lamentable.»

La verdad siempre se abre paso. Los colegas ministeriales presentaban al país nadando en la abundancia, rico en bienes y venturas, pero al fin reconocen el error de sus afirmaciones y dan la razón á sus adversarios. Ayer La Epoca, y hoy El Diario Español, confiesan que es ruinosa y triste nuestra situación. Pero, ¿qué medios proponen para mejorarla?

Es otro error lamentable creer que el país lo puede hacer todo. Sin buena administración, sin buen gobierno, dejando las fuentes de la pública riqueza abandonadas, y al esquimado productor entregado á sus propios recursos, es seguro que no

mejorará nuestra situación. Pero es la teoría de los conservadores siempre una: confesar el mal, reconocer el mal, y no buscar el modo de remediarle.

Para La Política todo es fácil, todo sencillo en la cuestión de Cuba. El general Martínez Campos y el Sr. Cánovas, ni han discutido en ella, ni discutirán. Dejemos al optimista colega con sus ilusiones que muy pronto se desvanecerán.

«¿Para qué hemos de repetir lo que haña la santidad se ha dicho en la prensa y en el Parlamento? ¿Para qué hemos de recordar el debate á que dió ocasión el discurso del Sr. Sagasta, y sus inconcebibles rectificaciones? No lo olvidarán fácilmente ni el general Martínez Campos, ni el Sr. Cánovas, y estamos por asegurar que también La Política le recordará, por más que pretenda haberlo olvidado.

No insistamos, pues, y aplacemos á La Política para la próxima reunión de Cortes, en la que de seguro se discutirán los asuntos de Cuba, por más que el gobierno intente lo contrario, y lo deseé vivamente el Sr. Cánovas.

La Correspondencia no nos ha entendido, y su rectificación de anoche carece de base. Nosotros no hemos afirmado que pase nada grave en la isla de Cuba con relación al orden público, ni que allí hayan circulado proclamas subversivas. Lo que hemos dicho, y en ello nos ratificamos, es lo siguiente:

«Por lo demás, hemos de decir á La Política, que no obstante todas sus rectificaciones y seguridades, si no en Cuba, en los Estados Unidos se conspira contra los intereses españoles que nos mueven á la posesión de aquella isla. Y no es que digamos nosotros esto; lo dice el Gobierno, á quien confidencialmente puede preguntárselo La Política, y lo dicen las mismas proclamas de carácter revolucionario que hace poco tiempo aún se han recibido en el ministerio de Ultramar, y que proceden de los Estados Unidos.»

En los Estados Unidos, en Nueva-York, ¿lo comprende La Correspondencia?

Y á propósito. Anoche hemos leído en El Acta la siguiente importante noticia:

«Se ha dicho hoy que ha desaparecido de Nueva-York el jefe de la insurrección separatista, Galixto García. Esta noticia ha producido sensación en Cuba. El general Blanco ha tomado precauciones.»

¿Es oficial esa noticia? Esperamos explicaciones de los colegas ministeriales.

Los periódicos vascongados piden el levantamiento del estado de sitio en las provincias del Norte. Ya ántes habían pedido lo propio los diputados de aquellas provincias y pudieramos añadir que toda la prensa de oposición se manifestó inclinada á que se extendiesen por toda la península las garantías constitucionales.

Únicamente los periódicos conservadores sostuvieron la conveniencia de mantener por algún tiempo el estado excepcional en las provincias vascongadas. El gobierno contestó á las peticiones que se hicieron que estaba resuelto á que desapareciera en breve plazo el estado excepcional. Pero el tiempo trascurre y á pesar del compromiso no oficial, por compromiso al fin, del gobierno, el estado de sitio no se levanta.

Anoche, El Acta, que es el periódico de entre los conservadores que habla con más claridad al gobierno, llama la atención de éste hácia un artículo publicado por El Irurac-bat pidiendo el restablecimiento de las garantías constitucionales. Aplaudiendo nosotros la actitud de El Acta, ¿qué hemos de añadir sino afirmar que nos parece llegada la hora de que el gobierno medite sobre un asunto importantísimo y permita entrar á las provincias vascongadas en el goce de todos los derechos consignados en el código fundamental? ¿Si el peligro ha desaparecido, para qué las precauciones? Y si no hubiera desaparecido ¿qué imposibilidad tan tremenda la del partido conservador!

No hemos podido averiguar si es una amenaza ó una súplica lo que contiene el siguiente párrafo del correspondal de Las Provincias de Valencia:

«No creo que por ahora se hagan más alteraciones en el personal del ministerio de la Gobernación, á pesar de lo que indican algunos periódicos, y puedo asegurar á V. que el Sr. Silveira no tiene propósito de hacer la guerra al Sr. Romero Robledo, separando á funcionarios que sean particulares amigos de éste.»

Pues á pesar de esa creencia del correspondal, se tiene por seguras nuevas y grandes alteraciones en el ministerio de la Gobernación, que alcanzarán á los centros de provincias, según anuncian los periódicos ministeriales de anoche.

Los amigos del Sr. Romero Robledo siguen en estudio, y el Sr. Silveira decidido, no digamos á hacer la guerra á su antecesor, pero sí á repetir lo hecho con los Sres. Rodríguez Batista, Saavedra, Vilete y otros particulares amigos del Sr. Romero.

Y no valen súplicas ni amenazas. Los húsares han perdido su fuerza moral.

La Correspondencia ha negado que el general Martínez Campos celebrara una entrevista con el Sr. Cos Gayon, á consecuencia de haber reducido el ministro de Hacienda el sueldo que disfrutaba el brigadier encargado de las minas de Almadén.

El Liberal, que fué quien dió la noticia, contesta entre otras cosas lo siguiente:

«Es cierta la entrevista á que nos hemos referido, y ya que La Correspondencia tiene, al parecer, tan buenas relaciones con el Sr. Cos Gayon, puede preguntarse cuál fué la causa de que interviniera en el asunto el general Martínez Campos, y qué clase de compromisos tiene contraídos el ministro de Hacienda con aquel brigadier, y si esos compromisos han sido respetados.»

¿Qué compromisos serán esos? Muy posible es que todavía lamente La Correspondencia el haber rectificado, y si no La Correspondencia, el Sr. Orovio, único interesado, al parecer, en que los compromisos en cuestión no se hagan públicos.

Dice El Cronista:

«Por lo visto, algunos periódicos se han empeñado en considerar amigos del Sr. Romero Robledo a todos los que son declarados cesantes, y de tal suerte, nunca les falta motivo para suponer que cualquier cambio de personal se hace en ódio al señor Romero Robledo.

Es un recurso fácil para que no se agote el tema de las disidencias»

«Si será tan distraído El Cronista que desconozca a los amigos del Sr. Romero Robledo que tienen la desgracia de ser declarados cesantes?»

La Integridad de la Patria ha hecho un gran descubrimiento: ha descubierto que el partido conservador sabe hermanar el orden con la libertad. Como consecuencia deduce el colega que los constitucionales aceptamos como buenos los principios y soluciones del partido conservador. Como el colega se dirige a nosotros y ha hecho sus descubrimientos valiéndose de un párrafo escrito por LA MAÑANA, debemos contestarle y nuestra contestación es la siguiente: ¿dónde está la libertad? Y casi podríamos preguntar: ¿dónde está el orden?

Niega El Cronista que se proyecte una nueva combinación de gobernadores; niega El Cronista que se tenga pensado un arreglo en el personal de Gobernación, pero en ese camino le dejan solo los restantes colegas ministeriales. Es desgracia la del colega, que ni aun para defender a los amigos del Sr. Romero Robledo cuenta con la cooperación de otros periódicos canovistas. Pero no seamos crueles, que crueldad grande es quitarle a El Cronista sus ilusiones.

PROVINCIAS.

Barcelona, 6 de Agosto de 1879.

Señor director de LA MAÑANA.

Hace muy pocas horas que he regresado a esta capital, y me apresuro a darle cuenta de un suceso que ojalá se repitiera con frecuencia en nuestra querida España.

Me refiero a la inauguración del trozo comprendido entre Vich y Torrelló, en el camino de hierro de Granollers a San Juan de las Abadesas.

El día 1.º de Agosto nos dirigimos a Manlleu con aquel objeto, los señores Maciá, gerente de la compañía concesionaria, Prat y Sancho, directores de la Sociedad catalana general de crédito, Borrell, Prat y Tarrech, Muns, Sivata, Llusá, el ingeniero jefe de los trabajos, Sr. Brocá, el empresario, Sr. Bernard, D. José Jaquinet, ingeniero jefe de la división de ferro-carriles de Barcelona, y otros varios, de cuyos nombres siento mucho no acordarme.

Hicimos alto en Manlleu y se procedió a la bendición del camino, que verificó solemnemente el señor cura párroco de aquella localidad, rodeado de todos los invitados. El acto tuvo lugar en el andén del magnífico edificio que para los viajeros háse destinado en aquella estación. Las hermosas notas del Te Deum resonaron bajo aquel techo, terminando la ceremonia.

En Torrelló nos detuvimos algún tiempo para inspeccionar la estación y sus dependencias, y a las doce y media regresamos a Vich, donde encontramos preparado un almuerzo.

Ocupó la presidencia de la mesa el Sr. Jaquinet, y a los brindis pronunció frases tan sentidas como elocuentes asegurando que a mediados de 1881, el vapor que hasta hoy es producido por el carbon inglés que alimentaba las máquinas de Cataluña, lo será por el combustible que la naturaleza prodiga oculta en las cuevas de Surroca y Ogasa. Hizo los más cumplidos elogios de las personas que han contribuido con su actividad y con sus capitales a la realización de una obra que ha de producir al país los resultados más beneficiosos.

El Sr. Borrell habló en nombre de las compañías concesionaria y constructora manifestando que se habían cumplido los vaticinios que hizo en la inauguración de 20 de Diciembre de 1877. Consignó que por su parte había allanado todas las dificultades, contribuyendo a que lo fuesen las que dependían de superior resolución, y terminó manifestando su gratitud a todos los que han cooperado a la realización de una obra que puede darse por terminada.

Nuestro querido amigo D. Félix Maciá, gerente de la Compañía, tributó el homenaje de agradecimiento al ingeniero jefe de la división por haber cooperado, en la medida de sus fuerzas, al satisfactorio éxito de la gestión que le estaba confiada, haciendo extensivas sus palabras a cuantos han tomado parte activa para reunir los fondos necesarios a la terminación de una empresa de tan vastas proporciones.

El Sr. Anglon, secretario del Consejo, pronunció un elegantísimo discurso encomiando la importancia de un camino que, aunque pequeño por su longitud, es grande por su misión, cual es la de suministrar el carbon y el hierro, «puntos de apoyo del eje de la industria.»

El Sr. Bernard, empresario de la construcción, habló en francés, su idioma, diciendo que se hallaba muy satisfecho por haber venido a España y entablado relaciones con los catalanes, cuyas condiciones de buen trato y seriedad le habían producido mil facilidades dejándole un recuerdo que nunca se borrará de su memoria.

Por último, cerró los brindis el Sr. Prat y Tarrech haciendo votos para que no tarde mucho tiempo en celebrarse una reunión análoga en San Juan de las Abadesas.

De igual manera terminaría yo mi carta; pero al lado de este cuadro que representa un paso más en el camino del progreso, y cuya contemplación inunda el alma de alegría, al lado de sus brillantes colores, surge una sombra causada por el malestar que aquí se siente en la cuestión del trabajo. Las fabricas se cierran, los obreros quedan sin ocupación, cunde el disgusto, y cada día se hace más necesario llegar a un acuerdo entre los trabajadores y los fabricantes. Por fortuna, creo que esto no se hará esperar, y usted que ha visitado nuestros talleres, nuestras manufacturas y nuestros almacenes, comprenderá perfectamente que urge adoptar

una resolución que ponga término a tan enojoso estado de cosas.

La crisis por que viene atravesando la industria hace tiempo, adquiere serias proporciones, y de lamentar es que el gobierno nada haga para contenerla, protegiendo al trabajo y a la producción nacional.

Suyo siempre afectísimo,

El Corresponsal.

OFICIAL.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Murillo y Velarde, y desestimando otro presentado por D. Manuel Cabrero.

—Otra haciendo modificaciones en las plantillas del personal en las Direcciones de Sanidad marítima en los puertos.

—Otra mandando que rija desde luego la reforma introducida en la Imprenta nacional por real decreto de 28 de Abril último.

Ultramar.—Real orden dictando reglas para la perfecta aplicación del art. 64 de las Ordenanzas de Aduanas.

EXTRANJERO.

Los progresos iniciados en el Japon, tanto por el gobierno como por los particulares, son verdaderamente notables.

En la desembocadura del Scinano, el río más caudaloso del Japon, que riega las provincias de Scinano y Echigo, se ha comenzado a construir un dique de 1.800 pies de longitud, que costará de 350.000 yen, y cuyos gastos se cubrirán con el empréstito nacional del año pasado. Se cree que esta obra estará terminada dentro de tres años.

Han dado también principio los trabajos para construir un camino de hierro desde las minas de carbon de Horudu, en la isla de Yezo, hasta la ciudad del mismo nombre, situada en un afluyente del río Iscigari. Los yacimientos de carbon son excelentes y se espera que las minas serán de gran utilidad al país, cuya riqueza en hulla es muy importante.

El 21 de Mayo se inauguraron los Docks de Tategami, despues de cinco años de construcción. Asistió a la ceremonia el ministro de Obras públicas, Inonyé Banda, a la que concurren todos los extranjeros residentes en Nangasaki.

Las Exposiciones de Ojaka y Kioto permanecerán abiertas un mes más del tiempo designado, con el objeto de que pueda visitarlas el general Grant, quien ha debido llegar a Nangasaki a bordo de la cañonera americana Assuholot, embarcándose allí en el buque de guerra japonés Kongo Kwan para trasladarse a Kobe y despues a la capital.

La fragata acorazada japonesa Heiyei Kywan debía marchar a Corea, a la fecha de las últimas noticias, para relevar a la de su misma clase, Hosh Kwan, de estación en aquellas aguas.

Un periódico del Japon dice que la cosecha de la seda será muy escasa, sobre todo en Hachioji. Un japonés llamado Sekimidzu Hachiochi, ha inventado una máquina que, con el auxilio de la electricidad, puede reanimar y vigorizar a los gusanos débiles. Se asegura que en Kurami Mura ha hecho experimentos con admirable resultado.

Cuando el ministro de Hacienda se hallaba el año pasado en Yokohama, el gobernador de Kanagawa llamó su atención acerca de la necesidad de mejorar aquel puerto. El ministro ha dado órdenes para que se estudie la construcción de un dique.

Leemos en el Standard de Londres que la ex-emperatriz Eugenia se ha manifestado muy irritada porque el Papa Leon XIII no ha hecho más que expresarle su pesar a causa de la muerte del príncipe Luis Napoleón, por conducto del cardenal Bonaparte, al paso que a la muerte del emperador Napoleón III, S. S. Pío IX envió no tan solo un telegrama de pésame, sino también una carta oficial por medio del cardenal Antonelli.

Por esta razón es por lo que la ex-emperatriz no ha rogado al Papa que celebre una misa de Requiem en sufragio del alma del príncipe imperial.

Segun noticias de Amsterdam, se halla próximo a constituirse el nuevo ministerio holandés, del que formarán parte probablemente: M. Van Lynden, (Justicia); Heemsker, (Interior); Waterstaat-Taalman, (Marina); Van Deirdoes-Devillebois, (Negocios extranjeros); Beyen, (Guerra), y Wattendorf (Colonias).

La Agencia Fabra nos comunicó ayer los siguientes telegramas:

LONDRES 8.—En la Cámara de los Comunes se discutirá la semana próxima la cuestión de Egipto.

ATENAS 8.—Las elecciones de diputados se verificarán el 5 de Setiembre próximo y se convocará la Cámara para el 22 del mismo.

CONSTANTINOPLE 8.—El gobierno turco sigue haciendo preparativos de guerra y ha tomado prestado dinero para pagar la guarnición de Constantinopla.

VIENA 8.—Continúan activamente las negociaciones entabladas entre los gobiernos de Turquía y Grecia para el arreglo de la cuestión relativa a las fronteras.

BELGRADO 8.—Se considera segura una estrecha alianza entre la Servia y la Bulgaria con el Montenegro.

SAN PETERSBURGO 8.—Para la semana próxima se anunciarán nuevas ejecuciones de nihilistas en Kew.

SAN ILDEFONSO 8.—S. M. el rey ha pasado la noche completamente bien.

La princesa y las infantas continúan sin novedad.

LONDRES 8.—Segun el Daily Telegraph el gobierno de Inglaterra y el de Austria no abrigan la intención de aceptar el proyecto del de Rusia relativo a la fortaleza de Arabatbia.

El Times de esta tarde dice que Cityway, rey de los zúlis, está reuniendo nuevas fuerzas para luchar contra el ejército inglés.

PARIS 8 (6 tarde).—El consejo municipal de esta capital ha votado la supresión de las escuelas congregacionistas de Paris.

Brevemente se publicarán varios decretos indultando algunos condenados de la Commune.

PARIS 8.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 14 3/4; amortizable exterior, 37. Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 1/8; ídem exterior, 14 7/8.—Fondos franceses: 3 por 100, 82.25; 5 ídem, 116.25; consolidados ingleses, 97 11/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 36 7/16; obligaciones Cuba, 434

NOTICIAS.

Las noticias recibidas ayer respecto al estado de S. M. el Rey son completamente satisfactorias.

La Gaceta da cuenta del accidente ocurrido en el camino de La Granja en los siguientes términos: «El presidente del Consejo de ministros al ministro de la Gobernación: «El mayoridomo mayor de S. M. me dice lo siguiente: «Excmo. Sr.: El sumiller de corps de S. M. me dice con esta fecha lo que sigue: «Excmo. Sr.: El presidente de la facultad de la real cámara, D. Francisco Alonso y Rubio, me transmite el siguiente parte: «Excmo. Sr.: A las doce y cuarto de esta tarde, en la bajada del puerto de Navacerrada, ha volcado, por haberse roto una rueda, el carruaje en que iban S. M. y AA. RR., teniendo el que suscribe la honra de acompañarles; S. M. se dislocó el brazo derecho, siendo la dislocación de la extremidad superior del húmero hacia abajo y adelante. Sobre el pretel mismo del camino y sin tardanza reduje la dislocación. Se aplicó el apósito conveniente para dejar inmóvil la articulación ofendida, y se trasladó S. M. a otro carruaje, en el que llegó sin novedad al real palacio de San Ildefonso.

El estado general es bueno, sin que se haya desenvuelto la reacción febril.

AA. reales no han sufrido ninguna lesión. Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. para los efectos oportunos.»

De orden de S. M. lo trasladó a V. E. para su debido conocimiento y efectos subsiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio de San Ildefonso 7 de Agosto de 1879.—El jefe superior de palacio, el marqués de Alcañices.»

S. M. el Rey (D. G.) ha continuado bien esta noche, recibiendo a la oficialidad y demás personas que han acudido a palacio. La Serma. señora princesa de Asturias y las Sermas. señoras infantas doña María de la Paz y doña María Enaliala siguen en el real sitio de San Ildefonso sin novedad en sus importantes salud.»

El estado general es bueno, sin que se haya desenvuelto la reacción febril.

AA. reales no han sufrido ninguna lesión. Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. para los efectos oportunos.»

De orden de S. M. lo trasladó a V. E. para su debido conocimiento y efectos subsiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio de San Ildefonso 7 de Agosto de 1879.—El jefe superior de palacio, el marqués de Alcañices.»

S. M. el Rey (D. G.) ha continuado bien esta noche, recibiendo a la oficialidad y demás personas que han acudido a palacio. La Serma. señora princesa de Asturias y las Sermas. señoras infantas doña María de la Paz y doña María Enaliala siguen en el real sitio de San Ildefonso sin novedad en sus importantes salud.»

El estado general es bueno, sin que se haya desenvuelto la reacción febril.

AA. reales no han sufrido ninguna lesión. Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. para los efectos oportunos.»

De orden de S. M. lo trasladó a V. E. para su debido conocimiento y efectos subsiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio de San Ildefonso 7 de Agosto de 1879.—El jefe superior de palacio, el marqués de Alcañices.»

S. M. el Rey (D. G.) ha continuado bien esta noche, recibiendo a la oficialidad y demás personas que han acudido a palacio. La Serma. señora princesa de Asturias y las Sermas. señoras infantas doña María de la Paz y doña María Enaliala siguen en el real sitio de San Ildefonso sin novedad en sus importantes salud.»

El estado general es bueno, sin que se haya desenvuelto la reacción febril.

AA. reales no han sufrido ninguna lesión. Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. para los efectos oportunos.»

De orden de S. M. lo trasladó a V. E. para su debido conocimiento y efectos subsiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio de San Ildefonso 7 de Agosto de 1879.—El jefe superior de palacio, el marqués de Alcañices.»

S. M. el Rey (D. G.) ha continuado bien esta noche, recibiendo a la oficialidad y demás personas que han acudido a palacio. La Serma. señora princesa de Asturias y las Sermas. señoras infantas doña María de la Paz y doña María Enaliala siguen en el real sitio de San Ildefonso sin novedad en sus importantes salud.»

El estado general es bueno, sin que se haya desenvuelto la reacción febril.

AA. reales no han sufrido ninguna lesión. Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. para los efectos oportunos.»

De orden de S. M. lo trasladó a V. E. para su debido conocimiento y efectos subsiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio de San Ildefonso 7 de Agosto de 1879.—El jefe superior de palacio, el marqués de Alcañices.»

S. M. el Rey (D. G.) ha continuado bien esta noche, recibiendo a la oficialidad y demás personas que han acudido a palacio. La Serma. señora princesa de Asturias y las Sermas. señoras infantas doña María de la Paz y doña María Enaliala siguen en el real sitio de San Ildefonso sin novedad en sus importantes salud.»

El estado general es bueno, sin que se haya desenvuelto la reacción febril.

AA. reales no han sufrido ninguna lesión. Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. para los efectos oportunos.»

De orden de S. M. lo trasladó a V. E. para su debido conocimiento y efectos subsiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio de San Ildefonso 7 de Agosto de 1879.—El jefe superior de palacio, el marqués de Alcañices.»

S. M. el Rey (D. G.) ha continuado bien esta noche, recibiendo a la oficialidad y demás personas que han acudido a palacio. La Serma. señora princesa de Asturias y las Sermas. señoras infantas doña María de la Paz y doña María Enaliala siguen en el real sitio de San Ildefonso sin novedad en sus importantes salud.»

El estado general es bueno, sin que se haya desenvuelto la reacción febril.

AA. reales no han sufrido ninguna lesión. Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. para los efectos oportunos.»

De orden de S. M. lo trasladó a V. E. para su debido conocimiento y efectos subsiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio de San Ildefonso 7 de Agosto de 1879.—El jefe superior de palacio, el marqués de Alcañices.»

graciado accidente de que estuvo a punto de ser víctima S. M., quiso entorrecer personalmente del estado del monarca; pero en vista de las buenas noticias recibidas del Estado de S. M., salió en el express de la tarde para Logroño.

Los periodistas liberales de Lisboa, obsequiaron ayer con un banquete a nuestro distinguido amigo el Sr. Romero Ortiz.

Podría suceder, dice un periódico, que la corte regresara a Madrid antes del día anunciado, pues S. M. el rey ha manifestado su propósito de abandonar la Granja en breve, si bien se cree que permanecerá en aquel real sitio todo el mes que la corte ha de guardar luto riguroso por el fallecimiento de la infanta Pilar.

Ayer mañana fué encontrada la caja de valores del Giro Mútuo, con evidentes señales de haberse intentado fracturarla, y a poco más, el autor ó autores del delito hubieran conseguido su criminal propósito.

El juzgado de primera instancia de guardia empezó a instruir el correspondiente sumario.

Anteanoche se recibió por telegrafo la siguiente noticia: «Un demente hirió ayer tarde en Almería al alcalde, al presidente de la diputación provincial y al juez de primera instancia y a su propio hermano. Pudo ser reducido al encierro sin que ocasionara más víctimas. Se ignoran los detalles respectó del hecho que produjo tantas desgracias.»

A la una de la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en la plaza Mayor de Zamora, habiendo quedado destruidas ocho casas. Un vecino se fracturó una pierna, única desgracia personal que ha ocurrido.

Escriben de Vigo que la casa consistorial del ayuntamiento del Rosal ha sido pasto de las llamas. La explosión de gran cantidad de cohetes y bombas que se habían depositado en el edificio causó la completa ruina de este en pocos momentos y en medio del mayor estruendo. Mo han ocurrido desgracias personales.

En Segorbe y con motivo de la subasta para el arriendo e consumos se temia anteaer tarde la alteración del orden público, segun telegrama del alcalde de aquella localidad.

Los temores llegaron a realizarse, y grupos en ademan hostil trataron de impedir el acto, prurriendo en voces subversivas y alterando la paz del vecindario; pero segun manifiesta el mismo alcalde en telegrama de anoche, a las nueve y cuarto se restableció completamente la tranquilidad con el auxilio de fuerzas del ejército y guardia civil.

Nada hay que temer, afortunadamente.

Ayer regresó a Guenca el gobernador civil, habiéndose dominado el fuego que se declaró en los pinares de la sierra, contiguos a esta ciudad. No hay que lamentar desgracias personales.

El martes último salieron para la provincia de Cáceres 106 trabajadores de la de Alicante, aprovechando la oferta de la empresa del ferro-carril de Maipartida a la frontera de Portugal, y el donativo del gobierno para facilitar su traslación.

Dichos trabajadores son naturales de los pueblos de Finesat, Benidorm, Busot, Nucia, Aguas y Polop.

Una pareja de la Guardia civil encontró cazando sin licencia el jueves último, a un individuo en la dehesa de Peralejo, con cuyo motivo le quitó la escopeta.

El cazador se arrojó temerariamente sobre el guardia intentando desarmarle, por lo que se vio éste obligado a cazar al cazador disparándole su misma escopeta cargada con perdigones, infiriéndole una herida.

Ha sido admitida por el juzgado de primera instancia de Alicante una querrela entablada por un individuo del partido democrático posibilista de dicha ciudad contra el ayuntamiento, por abusos electorales y falsificación de documentos públicos.

Entre los filipinos residentes en Madrid se habla de fundar un periódico que sostenga la conveniencia de practicar reformas liberales en sus islas y pida la extinción de las órdenes monásticas y la venta de los bienes que éstas poseen.

Dice El Imparcial que la compañía de tramvías de los Carabanchales y Leganés ha suspendido los pagos a sus acreedores en el presente semestre. Se dice que con este motivo los tenedores de obligaciones de dicha empresa acudirán a la autoridad competente en demanda de que se les paguen sus cupones, ó en caso contrario, que se suspenda inmediatamente la circulación de los coches de la citada compañía, declarándola en liquidación.

El vapor Lorelly, de la marina de guerra prusiana, que salió de Vigo el día 5 del corriente, conduce a su bordo una comisión científica para estudiar en el Ferrol las obras del dique de la Campaña.

Leemos en un periódico de Santander: «Durante el viaje que acaba de hacer el bergantín Oriá, procedente de Puerto-Rico y fondeado en aguas del Lazareto sufriendo cuarentena, ocurrió a bordo un sangriento drama, en el que entendiend ya las autoridades de marina de nuestro puerto. Parece ser que uno de los tripulantes, segun parte dado por el capitán, se volvió loco y acometió a varios de sus compañeros, infiriéndoles heridas más ó menos graves y arrojándose luego al mar, donde encontró su sepultura.

El secreto del sumario nos impide publicar otros detalles que tambien se nos han referido acerca de este triste suceso.»

Fundándose en que los asesinatos, homicidios y lesiones que se suceden con mucha frecuencia en el territorio de Valencia, son originados muchas veces por la peligrosa costumbre de llevar parte del pueblo armas de todo género, el fiscal de aquella audiencia ha dirigido una circular a los promotores fiscales para que apliquen con todo rigor el castigo que marca la ley a todo individuo que lleve armas sin la correspondiente licencia.

Leemos en El Universal de Sevilla: «El jueves fueron sorprendidos por la policía 11 hombres y 17 mujeres que se encontraban reunidos en la casa número 18 de la calle de Marco Sancho, practicando ciertos ritos espiritistas. Los delegados de la autoridad se incautaron de los útiles y efectos que les servían para celebrar sus sesiones, llevando a la cárcel pública, en clase de detenidos, a todos los varones y una de las hembras.

Segun los informes que ayer adquirimos, eran muchas más las personas afiliadas a esta secta que solian concurrir a dichos actos; pero a la hora en que fué sorprendida la citada casa ya se habían retirado gran número de cofrades de ambos sexos.

Segun de público se dice, parece que este asunto tiene alguna conexión con los extraños magnetismos de jóvenes del bello sexo, de que se hablaba en nuestra población hará cosa de dos meses. La verdad, a la que sobrecogian estas misteriosas reuniones, ha sabido con la mayor complacencia el còpo verificado por el cuerpo de orden público.»

Háblase de un proceso que ha de seguirse en breve en Italia. Un aficionado a cuadros que poseía dos Rubens admirables pero algo ligeros, cayó enfermo, y sintiéndose próximo a la muerte, mandó que se llamase al confesor. Llegó éste, pero se negó en absoluto a absolver al moribundo si antes no hacía quemar los dos cuadros, en su sentir inconvenientes.

Obedeció el enfermo, y el confesor le absolvió. Dias despues moria el propietario de los cuadros. Hoy el hijo del finado, y por lo tanto su heredero, persigue al confesor por haber abusado del estado del moribundo y disminuido la herencia por valor de 80.000 francos.

Paris se ocupa hoy en sus conversaciones y en sus periódicos del descubrimiento de una banda de foragidos que han cometido tres horribles crímenes en la misma capital. Lo más horrible del caso es que esta banda está compuesta de cinco jóvenes, el mayor de los cuales cuenta 19 años de edad. Llámase Abadía, sin duda por apodo, es bajo, recio, de complexión apoplética, facciones cuadradas y maxilar prominente. Otro que se llama Gille tiene 17 años, y es de simpático semblante, de dulces ojos azules, cabello blanco y talle amadonado. Los otros tres crímenes son tres niños, casi abortos infernales de unas entrañas envenenadas sin disputa. Uno de los crímenes que se les imputan es el asesinato de una vendedora del Petit Journal, otro el de robo, violación e incendio en un colegio de niñas pobres, y otro el asesinato de un ciego y de un refojero.

Estos crímenes iban armados de martillos, y no de puñales ó pistolas.

Leemos en un periódico de Santander: «Durante el viaje que acaba de hacer el bergantín Oriá, procedente de Puerto-Rico y fondeado en aguas del Lazareto sufriendo cuarentena, ocurrió a bordo un sangriento drama, en el que entendiend ya las autoridades de marina de nuestro puerto. Parece ser que uno de los tripulantes, segun parte dado por el capitán, se volvió loco y acometió a varios de sus compañeros, infiriéndoles heridas más ó menos graves y arrojándose luego al mar, donde encontró su sepultura.

El secreto del sumario nos impide publicar otros detalles que tambien se nos han referido acerca de este triste suceso.»

Fundándose en que los asesinatos, homicidios y lesiones que se suceden con mucha frecuencia en el territorio de Valencia, son originados muchas veces por la peligrosa costumbre de llevar parte del pueblo armas de todo género, el fiscal de aquella audiencia ha dirigido una circular a los promotores fiscales para que apliquen con todo rigor el castigo que marca la ley a todo individuo que lleve armas sin la correspondiente licencia.

Leemos en El Universal de Sevilla: «El jueves fueron sorprendidos por la policía 11 hombres y 17 mujeres que se encontraban reunidos en la casa número 18 de la calle de Marco Sancho, practicando ciertos ritos espiritistas. Los delegados de la autoridad se incautaron de los útiles y efectos que les servían para celebrar sus sesiones, llevando a la cárcel pública, en clase de detenidos, a todos los varones y una de las hembras.

Segun los informes que ayer adquirimos, eran muchas más las personas afiliadas a esta secta que solian concurrir a dichos actos; pero a la hora en que fué sorprendida la citada casa ya se habían retirado gran número de cofrades de ambos sexos.

Segun de público se dice, parece que este asunto tiene alguna conexión con los extraños magnetismos de jóvenes del bello sexo, de que se hablaba en nuestra población hará cosa de dos meses. La verdad, a la que sobrecogian estas misteriosas reuniones, ha sabido con la mayor complacencia el còpo verificado por el cuerpo de orden público.»

Háblase de un proceso que ha de seguirse en breve en Italia. Un aficionado a cuadros que poseía dos Rubens admirables pero algo ligeros, cayó enfermo, y sintiéndose próximo a la muerte, mandó que se llamase al confesor. Llegó éste, pero se negó en absoluto a absolver al moribundo si antes no hacía quemar los dos cuadros, en su sentir inconvenientes.

Obedeció el enfermo, y el confesor le absolvió. Dias despues moria el propietario de los cuadros. Hoy el hijo del finado, y por lo tanto su heredero, persigue al confesor por haber abusado del estado del moribundo y disminuido la herencia por valor de 80.000 francos.

Paris se ocupa hoy en sus conversaciones y en sus periódicos del descubrimiento de una banda de foragidos que han cometido tres horribles crímenes en la misma capital. Lo más horrible del caso es que esta banda está compuesta de cinco jóvenes, el mayor de los cuales cuenta 19 años de edad. Llámase Abadía, sin duda por apodo, es bajo, recio, de complexión apoplética, facciones cuadradas y maxilar prominente. Otro que se llama Gille tiene 17 años, y es de simpático semblante, de dulces ojos azules, cabello blanco y talle amadonado. Los otros tres crímenes son tres niños, casi abortos infernales de unas entrañas envenenadas sin disputa. Uno de los crímenes que se les imputan es el asesinato de una vendedora del Petit Journal, otro el de robo, violación e incendio en un colegio de niñas pobres, y otro el asesinato de un ciego y de un refojero.

Estos crímenes iban armados de martillos, y no de puñales ó pistolas.

Leemos en un periódico de Santander: «Durante el viaje que acaba de hacer el bergantín Oriá, procedente de Puerto-Rico y fondeado en aguas del Lazareto sufriendo cuarentena, ocurrió a bordo un sangriento drama, en el que entendiend ya las autoridades de marina de nuestro puerto. Parece ser que uno de los tripulantes, segun parte dado por el capitán, se volvió loco y acometió a varios de sus compañeros, infiriéndoles heridas más ó menos graves y arrojándose luego al mar, donde encontró su sepultura.

El secreto del sumario nos impide publicar otros detalles que tambien se nos han referido acerca de este triste suceso.»

Fundándose en que los asesinatos, homicidios y lesiones que se suceden con mucha frecuencia en el territorio de Valencia, son originados muchas veces por la peligrosa costumbre de llevar parte del pueblo armas de todo género, el fiscal de aquella audiencia ha dirigido una circular a los promotores fiscales para que apliquen con todo rigor el castigo que marca la ley a todo individuo que lleve armas sin la correspondiente licencia.

Leemos en El Universal de Sevilla: «El jueves fueron sorprendidos por la policía 11 hombres y 17 mujeres que se encontraban reunidos en la casa número 18 de la calle de Marco Sancho, practicando ciertos ritos espiritistas. Los delegados de la autoridad se incautaron de los útiles y efectos que les servían para celebrar sus sesiones, llevando a la cárcel pública, en clase de detenidos, a todos los varones y una de las hembras.

Segun los informes que ayer adquirimos, eran muchas más las personas afiliadas a esta secta que solian concurrir a dichos actos; pero a la hora en que fué sorprendida la citada casa ya se habían retirado gran número de cofrades de ambos sexos.

Segun de público se dice, parece que este asunto tiene alguna conexión con los extraños magnetismos de jóvenes del bello sexo, de que se hablaba en nuestra población hará cosa de dos meses. La verdad, a la que sobrecogian estas misteriosas reuniones, ha sabido con la mayor complacencia el còpo verificado por el cuerpo de orden público.»

Háblase de un proceso que ha de seguirse en breve en Italia. Un aficionado a cuadros que poseía dos Rubens admirables pero algo ligeros, cayó enfermo, y sintiéndose próximo a la muerte, mandó que se llamase al confesor. Llegó éste, pero se negó en absoluto a absolver al moribundo si antes no hacía quemar los dos cuadros, en su sentir inconvenientes.

Obedeció el enfermo, y el confesor le absolvió. Dias despues moria el propietario de los cuadros. Hoy el hijo del finado, y por lo tanto su heredero, persigue al confesor por haber abusado del estado del moribundo y disminuido la herencia por valor de 80.000 francos.

Paris se ocupa hoy en

SECCION DE ANUNCIOS.

PERFUMERIA SUPERIOR FRANCESA E INGLESA.

La AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, en Madrid, Sordo, 31, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un surtido completo de los mejores productos de perfumeria, á precios ventajosísimos, es decir con grandes rebajas. He aquí algunos

PRODUCTOS.	PRECIOS.	PRODUCTOS.	PRECIOS.
Acetito del doctor <i>Maria Olden</i> para hacer caer el cabello.	84-42	Bebida refrescante.—Digestivos.—Anti-espasmódicos.	7
Id. de <i>Macassar Naps</i> .	22-12	Id. de <i>Lois</i> , para quitar e impedir las arrugas.	24
Id. <i>id. Rowland</i> .	54-36-20	Fluido <i>Latif</i> , soberano para suavizar el cutis y apagar el ardor de la navaja.	14
Agua <i>Barrat</i> , balsámica para los cuidados de la boca.	10	Id. de <i>Java</i> , tintura para el cabello.	24
Id. <i>Botot</i> , (fórmula perfeccionada) de <i>Lebeuf</i> .	6	Jabon <i>Latif</i> .	10
Id. <i>Colonia, Lebeuf</i> superior.	18-10-8	Id. del <i>Monte Blanco</i> .	10
Id. <i>J. V. Bonn</i> dentrificica.	15-9	Id. <i>Vegetalina</i> .	6
Id. <i>Philippe</i> .	9	Id. <i>balsámico (B. D.)</i> con brea de Noruega, soberano contra sabañones, grietas, etcétera.	4
Id. <i>Phytolacca</i> , para el tocador.	44	Odontalina , pasta dentaria, verdadero <i>carmin</i> de la boca.	13
Id. <i>Planchais</i> , de flor de azucena para el cutis.	16	Polvos dentrificicos <i>J. V. Bonn</i> .	11-7
Id. <i>id. soberana</i> , para fortalecer el cabello.	16	Id. <i>id. carbon y quina</i> .	4
Id. <i>Tajan</i> , de las Cordilleras dentrificica; soberana contra la carie de los dientes.	24-14-10	Id. <i>id. quina, id.</i>	6
Albina, Desmou , para el cutis.	16	Id. <i>id. Naquet</i> .	9-7
Alcibíades, id. , para el pelo y la barba.	12	Id. <i>id. Tajan</i> .	17
Cachou de <i>Bolonia</i> , perfume del aliento para los fumadores.	3	Pomada <i>Phytolacca</i> , conservación del cabello.	20
Id. de <i>Flora, de Desmou</i> .	14	Reparador con quina, tintura para el cabello y la barba.	26-23
Coloretos <i>Martin</i> (proveedor de la reina <i>Maria Antonieta</i>) colorado.	100-64	Tintura <i>Caumont</i> , para el cabello.	28
Id. <i>id. blanco</i> .	46	Vinagre <i>Botot</i> para el tocador.	11-8
Esencia <i>Dupont</i> , tesoro de la boca.	20-12	Id. de los <i>Druidas, id.</i>	8
Espirítus de menta y anís de <i>Lebeuf</i> , perfume de la boca.			

NOTA: Se hará un descuento de diez por ciento á toda persona que compre seis artículos de los indicados, ofreciendo además como REGLO siempre que lleguen los pedidos á cien reales, uno ó varios preciosos ABANICOS representando otro diez por ciento. 31, SORDO, 31.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO debido á su fabricacion especial y excelente gusto, cabiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de Paris dos grandes premios.

MEDALLA DE ORO

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el lmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer. Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

El 15 de Agosto saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galefre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas. Un tomo. Sendas opuestas y la Bendición paterna. Un tomo. Inés ó la Hija de la Caridad. Dos tomos.

Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías. Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12, francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Pá. Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripción; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PREENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines. Tres tomos. El deber cumplido. Un tomo.

ASMA	CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.	NEURALGIAS	JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.
-------------	---	-------------------	---

Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia Natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la Familia. Modas, etcétera.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas raras, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista del salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados.

Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis formarán un tomo de 416 páginas, que una vez terminado, se venderá á 30 rs. en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará á sus correspondientes índices y cubiertas. Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripción. Prospectos y suscripción: San Martín, Puerta del Sol, 6 y Carretas 39; Gonzalez, Garcilaso, 2 y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lanza, 82, Barcelona.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADEBLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

[DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA]

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18. EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA

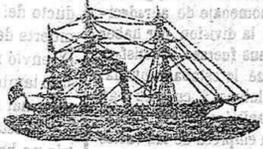
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VÍCTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

I F A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CANAS

AGUA DE SALLÉS. Este producto maravilloso devuelven fen los y á la barba su color primitivo y natural, dándoles además una suavidad y un brillo magníficos. Esito Garantido.

CASA SALLÉS, fundada en 1853.—Em. SALLÉS, hijo, sucesor, rue Turbigo, 73.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, señores Frera, P. Garcia, Romero y Vicente, la Florida, Moreno Miquel, F. Borges.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las brerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave Maria, 37, 3.º, á nombre del redactor.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arsenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion de

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesias de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion: correspondencia, doña Patrocinio de Biedma, Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.